

ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY

COMITE DE EMERGENCIA

OCTUBRE 14 DE 1959

BOLETIN Nº 27

3ª JORNADA DE HUELGA AFIRMATIVA DE LA UNIDAD DE LOS BANCARIOS

Con la movilización total del gremio se cumplió ayer el cierre de los Bancos Privados y Oficiales, en demostración de firmeza en la defensa de los postulados de:

PRESUPUESTOS QUE CONTEMPLAN UNA REAL EQUIPARACION DE LOS SALARIOS DE TODOS LOS BANCARIOS.

Recuerde estas cifras de nuestro remitido:

		AUXILIAR 10 AÑOS		
Banca Privada	Actual	Previsto		TOTAL
Básico + Calific. 6%		20% Costo de vida		
1.025.—	61.50 = 1.086.50	217.30	=	1.303.30

OFERTA PARA 1960

Básico + 2º Aguinaldo		+ Calificación 3%		
965.—	80.41	28.95	=	1.074.36
Déficit Mínimo Previsto				228.94

Noticias sobre las mediaciones del conflicto

Como expresáramos en nuestra audición de anoche, en el día de ayer se volvió a reunir la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes reiniciando el estudio sobre la gestión mediadora que le encomendara la Cámara de Representantes, estudio que estaba pendiente desde el jueves de la semana pasada.

La Comisión estuvo reunida desde las 17 horas hasta las 20, habiendo recabado nueva información sobre los detalles del conflicto y resolviendo volver a reunirse nuevamente en el día de hoy a la hora 12.

El Comité de Emergencia debe informar que paralelamente a la gestión de la C. de L. y T. y durante el impasse que sufrieron sus trabajos, mantuvo conversaciones con los Gerentes Generales de los Bancos República, Hipotecario y Seguros y Subgerente General del Banco de la República a iniciativa de estos.

Dichas conversaciones se iniciaron el día lunes por la mañana, en cuya fecha los referidos Gerentes Generales expresaron que su gestión no significaba por el momento ninguna actuación mediadora ni pretendía interferir con la gestión mediadora de la Cámara de Representantes, sino que buscaban la posibilidad de discutir alguna fórmula componedora de la situación y que lograra un efectivo acercamiento de las partes. Aclararon también en dicha oportunidad que no habían discutido su decisión con los Directorios y que el primer contacto de su inquietud se hacía con el Comité de Emergencia.

Expresaron que sobre la base de la fórmula ofrecida por los Directorios, se podrían manejar algunas variantes en sus términos que permitirían la terminación del conflicto.

El Comité de Emergencia expresó a los señores Gerentes Generales en dicha oportunidad que estando pendiente la mediación de la Comisión de Legislación y Trabajo, esta nueva instancia debía quedar en suspenso hasta que se definiera la misma, no obstante lo cual no veía inconvenientes en la gestión de los Sres. Jefes y se encontraba dispuesto a conversar sobre los aspectos que se ofrecieran.

Luego de esa primer entrevista, se repitieron las conversaciones y reuniones entre los señores Gerentes Generales y miembros del Comité de Emergencia en la noche del lunes y en la tarde de ayer. Durante ellas los miembros del Comité de Emergencia barajaron las fórmulas que podrían ser consideradas por el gremio y por su parte los Gerentes Generales expusieron su criterio de arreglo.

Finalmente en la tarde de ayer los Sres. Antonio Odicini Lezama, Alfredo Rega Vázquez, Ricardo Togni y Julio Solsona Flores, ofrecieron al Comité de Emergencia las siguientes bases de mediación:

"Previo levantamiento de la huelga dentro de las veinticuatro horas, los Gerentes firmantes se comprometen a mediar ante los Directores de los Bancos Oficiales, sobre las siguientes bases:

"—Mantenimiento de las bases ofrecidas por la mayoría del Directorio del Banco de la República, con las siguientes modificaciones:

"—El apartado (a) quedará así redactado:

"a) Presupuesto a regir desde el 1º de enero de 1960 y aumento de

“un 50% en la compensación extraordinaria del año 1959 con anticipos
“a cuenta a partir del mes de octubre corriente.

“—Las escalas básicas dadas a conocer se calcularán en un 8.33%
“(ocho con treinta y tres por ciento) más sobre los sueldos actuales.
“Montevideo, octubre 13 de 1959”.

Ante este ofrecimiento y habiendo coincidido la recepción de estas bases con la reiniciación de la gestión de la Comisión de Legislación y Trabajo, el Comité de Emergencia contestó en la noche de ayer a los señores Gerentes Generales que en mérito a las consideraciones previas que se hicieron al iniciar las conversaciones y en atención a que la referida Comisión de Legislación y Trabajo había reanudado sus cometidos y se reuniría en el día de hoy —según ha trascendido— para aprobar una fórmula de acuerdo a proponer, las bases de mediación de los Señores Gerentes quedaban en suspenso de consideración hasta que se definiera el trabajo de la Comisión de Legisladores. Sin perjuicio de ello se adelantó a los referidos Gerentes Generales que la fórmula propuesta no había sido considerada como capaz de brindar una solución al conflicto de acuerdo con la opinión individual de los miembros del Comité e integrantes del Consejo Directivo de las cuatro Comisiones Representativas del Personal, aunque por las razones antes expresadas no se haya tomado resolución al respecto.

Para que los compañeros tengan una idea exacta del alcance de la fórmula base de mediación ofrecida por los Gerentes Generales, la analizaremos en forma comparativa con la oferta de los Directorios rechazada por el gremio.

La fórmula primitiva acordaba un aumento de un 75% de la compensación extraordinaria de este año, con anticipos a partir de setiembre. La mediación ofrece reducir ese aumento a un 50% y acordarlo anticipadamente desde el mes de octubre.

Las escalas ofrecidas y publicadas para regir desde enero de 1960, se aumentarían en un 6% aproximadamente o sea el equivalente líquido del 8.33% sobre los sueldos actuales.

No asegura la fórmula ninguna previsión sobre la posibilidad de incremento del costo de vida en el semestre que corre ni en el primero del año 1960. No asegura tampoco la fórmula ningún mecanismo para el sueldo del bancario oficial que prevea esa adecuación, ni compromete esa adecuación.

Nada dicen las bases ofrecidas del levantamiento de las sanciones, ni de la aplicación de futuras.

El costo de vida del primer trimestre que corre ya ascendió a un 10.82%. Es imprevisible lo que aumentará en los meses venideros.

La fórmula significa reducir aún más la contemplación de las necesidades del año 1959, planteados por el gremio con carácter de retroactivos a enero de este año, pues suprime la bonificación ya ofrecida para el mes de setiembre, y la propone a partir de octubre.

Como condición previa las bases de mediación ofrecidas exigen el levantamiento de la huelga en el término de 24 horas.

Estas son las últimas novedades registradas sobre las gestiones mediadoras en marcha y sus comentarios.

Esperemos compañeros la reunión de la Comisión de Legislación y Trabajo del mediodía de hoy.

REITERACION

Frente a la posibilidad de emplazamientos, el Comité de Emergencia expresa a los compañeros que se despreocupen desde ya de tal contingencia y les recuerda que manteniéndose la unidad del gremio como hasta ahora nada impedirá la obtención de la justicia que se nos niega.

Oportunamente se brindará a los compañeros las instrucciones adecuadas a su proceder individual.

MEMORABLE Y EJEMPLARIZANTE

Por expresa resolución de la Asamblea General Extraordinaria del sábado 10 del corriente, se cumplió en el día de ayer, un paro de 24 horas por parte de los funcionarios de las instituciones bancarias privadas, en apoyo a la lucha que mantenemos los compañeros de la Banca Oficial.

El cumplimiento normal de lo resuelto, es el mentís más rotundo a las calumnias propaladas por los que, en un esfuerzo inútil y desesperado por confundir a la opinión pública, pretenden echar sombras sobre nuestros procederes y nuestro instituto gremial.

Los compañeros de la Banca Privada cumplieron en el día de ayer un episodio magnífico que nos emociona, nos fortalece y afirma en la lucha por la obtención de nuestros justos reclamos.

El cumplimiento prácticamente total del paro es una lección y es un índice.

Una lección para los que se esfuerzan en desconocer la solvencia moral de nuestro movimiento; para los que pretenden ensuciarlo y desvirtuarlo; para todos aquellos que con calumnias creen dividirnos. Señores, el gremio ayer les ha dicho que sus mentiras no sirven.

Y es un índice: un índice elocuente de nuestra fortaleza y nuestra unidad. Fortaleza y unidad que no son sino, el fruto de la justicia de nuestros postulados y la limpieza de nuestros procederes.

Hemos vivido ayer una de las jornadas más dignas de la historia de nuestro gremio.

QUE EL EJEMPLO ENALTECEDOR DE LOS COMPAÑEROS DE LA BANCA PRIVADA, SEA LA VERGÜENZA DE ESOS POCOS BANCARIOS OFICIALES QUE CON MORAL ACOMODATICA, —ECHAN-DO POR BORDA DIGNIDAD Y LEALTAD, TRAICIONANDO A SUS COMPAÑEROS— SERVILMENTE, COMO MANSOS CORDEROS, DES-CONOCEN EL PRONUNCIAMIENTO SOBERANO DEL GREMIO, Y CONCURREN AUN A LOS BANCOS.

Las noticias referentes al Problema Presupuestal solamente saldrán con veracidad en los Organos Gremiales.
NO DE OÍDOS A RUMORES!